



ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE DIPLOMADO DE EXCELENCIA EN EMPRENDEDURISMO

CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS ENTRE SENACYT Y SAM M. WALTON COLLEGE OF BUSINESS DE LA UNIVERSITY OF ARKANSAS, FAYETVILLE

Programa aprobado por Resolución N° 70 de Junta Directiva de SENACYT del 27 de marzo de 2012

DIRIGIDA A: Profesionales, nacionales o extranjeros, con título de licenciatura o equivalente, reconocido por universidades oficiales de la República de Panamá. Ha sido diseñado para nuevos empresarios interesados en iniciar sus propios negocios, así como para personas con mayor experiencia que desean afianzar sus conocimientos en emprendedurismo.

OBJETIVO: Promover la innovación y el emprendimiento en los negocios a través de la transferencia de conocimientos de una de las universidades de negocios más prestigiosas de Estados Unidos (Sam M. Walton College of Business de la University of Arkansas). El Programa está orientado al conocimiento práctico para el buen funcionamiento de nuevas empresas que operan en Panamá. Este Diplomado está diseñado para mejorar las habilidades que va a crear un exitoso empresario y gerente.

DURACIÓN:

El programa incluye ocho (8) módulos con duración de 2 días cada uno dictados en la ciudad de Panamá a razón de un módulo por mes (duración total de 8 meses).

TÍTULO OBTENIDO:

Certificate in Entrepreneurial Excellence otorgado por la Sam M. Walton College of Business de la Universidad de Arkansas, Fayetteville.

MONTO DEL PROGRAMA:

El valor total del Programa es de Nueve Mil Balboas (B/. 9,000.00). Incluye: inscripción, materiales, el almuerzo de los dos (2) días de cada uno de los módulos en Panamá. El participante deberá cubrir el valor total de programa ya sea en un pago único de **Nueve Mil Balboas (B/. 9,000.00)** En un periodo no mayor de quince (15) días después de la firma del contrato para estudios o tal como lo indica el siguiente cuadro:

NÚMEROS DE PAGO	MONTO	FECHA DE PAGO
Primer pago	B/. 4,500.00	En un periodo no mayor de quince (15) días después de la firma del contrato para estudios.
Segundo pago	B/. 4,500.00	Hasta el 1 de agosto 2013

SUBSIDIO ECONÓMICO

SENACYT podrá otorgar subsidios económicos parciales para los participantes de nacionalidad panameña con residencia en Panamá, que lo soliciten y que cumplan con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de Programa. El **subsidio económico parcial será de Seis Mil Balboas (B/. 6,000.00)**. El participante deberá cubrir el monto de **Tres Mil Balboas (B/. 3,000.00)** ya sea en un pagó único en un periodo no mayor de quince (15) días después de la firma del contrato de subsidio económico o tal como lo indica el siguiente cuadro:

NÚMEROS DE PAGO	MONTO	FECHA DE PAGO
Primer pago	B/. 1,500.00	En un periodo no mayor de quince (15) días después de la firma del contrato de subsidio económico.
Segundo pago	B/. 1,500.00	Hasta el 1 de agosto 2013

TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA AL ESPAÑOL (OPCIONAL)

Los participantes podrán solicitar expresamente el servicio de traducción simultánea a un costo de Quinientos Balboas (B/. 500.00) que podrá ser cancelado en un pago único en un periodo no mayor de (15) días después de la firma del contrato correspondiente o tal como lo indica el siguiente cuadro:

NÚMEROS DE PAGO	MONTO	FECHA DE PAGO
PRIMER PAGO	B/. 250.00	En un periodo no mayor de quince (15) días después de la firma del contrato correspondiente.
SEGUNDO PAGO	B/. 250.00	Hasta el 1 de agosto 2013



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Todos los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Copia de la cédula de identidad personal o Pasaporte
- Paz y salvo de SENACYT (se tramitará a través de la Dirección de Innovación Empresarial)
- Fotocopia de títulos y créditos
- Hoja de Vida
- Presentar una idea de negocio coherente y una breve descripción de las expectativas que espera lograr (debidamente señalado en el Formulario de Aplicación al Programa).

Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de SENACYT.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 20 de febrero de 2013

PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE BECAS: 1 de abril de 2013 hasta las 3:00 p.m. hora exacta.

DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del programa. Las propuestas deben ser entregadas en formato electrónico, a través de la dirección arkansascert@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ningún subsidio si las propuestas que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones de los subsidios.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta recibida esté completa y entregada en el (los) plazo(s) previsto(s).

CONSULTAS: arkansascert@senacyt.gob.pa o al 517-0014 ext. 1046